

# Una Visión Fisiócrata de Colombia: una Nación Feudal en la Modernidad

MATEO LOPEZ GAITAN | 10'01 J.T.

## 1 Introducción

Colombia es una nación vasta; según Wikipedia contributors (2025b), el país abarca una superficie de 1.141.748 km<sup>2</sup>, por lo que es el vigésimo quinto más grande del mundo. Pero su tamaño no es lo más impresionante: ese extenso territorio también es profundamente rico en fauna, flora e incluso minerales. Tan rico que, en teoría, debería bastar para garantizar el bienestar de todos sus habitantes. Sin embargo, a pesar de sus más de doscientos años de independencia formal, es evidente que, al menos en un contexto económico, Colombia permanece estancada. Sigue operando bajo lógicas que remiten a estructuras feudales. De este modo, es posible afirmar que, el sector agrario opera como un auténtico feudo.

Según la RAE (2025), un feudo se puede definir de la siguiente manera: «Contrato por el cual los soberanos y los grandes señores cedían en la Edad Media tierras o rentas para su aprovechamiento o explotación». A partir de esto, en lugar de una cesión formal de tierras por parte de un soberano, lo que se ha perpetuado en Colombia es un dominio de facto: un extenso territorio dominado por una oligarquía terrateniente que acapara la riqueza agraria, reproduce jerarquías prebendarias y obstaculiza tanto la modernización económica como la libertad de los productores rurales. Estos principios contrastan de forma radical con las ideas de Turgot (2006), quien advertía que «la libertad de comercio es necesaria para que el agricultor pueda vender sus productos al mejor postor; sin ella, su trabajo queda a merced del capricho de los intermediarios o de la autoridad».

En este ensayo, se explorará cómo persiste esta estructura feudal en el ámbito agrario colombiano, y de qué manera contrasta con los postulados de la fisiocracia, una escuela económica del siglo XVIII que, aunque también consideraba la tierra como fuente esencial de riqueza, promovía principios de libertad, eficiencia y justicia económica «valores que aún hoy siguen ausentes en el sector agro en Colombia».

## 2 Dualidad entre exportar y subsistir

Es innegable que la estructura agraria en Colombia no solo es desigual, sino también disfuncional. Aunque el sector agropecuario representa aproximadamente el 9,3 % del PIB (El Espectador, 2025), gracias a los tratados de libre comercio (TLC) con diversas naciones solo ciertos segmentos del agro se benefician de condiciones favorables de comercialización (Olivos-Ocampo, 2021), principalmente aquellos orientados a la exportación, como el café y las flores.

Sin embargo, estos productos no constituyen una prioridad directa para la canasta familiar del colombiano. Aun así, son los que más reciben inversión en infraestructura, subsidios y logística preferencial debido a su valor fuera de Colombia.

Lo que presenta Colombia es una visión anti-soberana: implica que los cultivos destinados al propio colombiano para vivir «como la yuca, el maíz y la papa» carecen de rentabilidad suficiente para mantener a los «pequeños productores». El campesino que no cuenta con grandes extensiones de tierra ni acceso a canales de distribución eficientes se ve forzado a producir de manera insostenible, vendiendo caro para cubrir los costos logísticos o restringiéndose a mercados locales empobrecidos. Como consecuencia, se mantiene atrapado en un círculo vicioso: ni puede ampliar su producción ni acceder a los beneficios del comercio. Solo quienes tienen tierras, capital y conexiones logran insertarse con éxito en los mercados, de este modo, se replican las condiciones de **un auténtico régimen feudal**; donde el vasallo rara vez es libre.

Incluso los intentos del actual Estado de diversificar las exportaciones, por medio de adherirse a la "Ruta de la seda" en China (Ojeda, 2025), no resuelven el problema estructural: una economía agraria que privilegia al gran productor y margina al campesinado. Tal orientación no solo es excluyente, sino insostenible, pues deja de lado la necesidad de fortalecer el consumo interno, garantizar la soberanía alimentaria y permitir que el agricultor promedio prospere.

Con todo esto, se puede afirmar que, solo una **reforma agraria** integral «que redistribuya tierra, garantice precios justos para el mercado interno y fortalezca cadenas cortas de valor» podrá romper el «esquema feudal» moderno y asegurar que la producción agrícola sirva tanto a la economía de exportación como al bienestar de todos los colombianos.

### 3 Fracaso de las Reformas Agrarias

A pesar del esfuerzo de este gobierno, la Reforma Agraria sigue en números lejanos. El dato global, usando diversos mecanismos normativos vigentes desde hace décadas, y lentos por naturaleza, tenemos un dato global de 300 mil hectáreas entregadas a campesinos de 3 millones que se pactaron. Es decir, hemos llegado al 10% (Presidencia de la República, 2024).

A mi criterio, **estas cifras son ridículas**. Desde 1994, hay un proyecto de ley «Ley 160 de 1994» que vela por un subsidio para la adquisición de tierras (ANLA, 2024). En 2003, se creó el Instituto de Desarrollo rural (INCODER). No obstante, esta institución fue liquidada en 2015 sin haber logrado cambios significativos (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2015). A lo largo de tres décadas, Colombia ha producido leyes, decretos y agencias con fines reformistas, pero el balance general revela una enorme desdicha administrativa y una ejecución logística deficiente.

Lamentablemente, el fracaso no puede atribuirse exclusivamente al Estado. Colombia es una nación atravesada por el conflicto armado, que ha distorsionado gravemente la tenencia de la tierra. Aunque el expresidente Santos lo quiera negar, la firma de un papel no salvó al campesinado colombiano: el despojo de tierras persiste, la restitución avanza lentamente y claramente las condiciones de seguridad en muchas zonas siguen siendo precarias.

## 4 Conclusión

Luego de toda esta carreta, se puede decir que Colombia no ha superado su pasado feudal: lo ha reciclado. La tierra, que debería ser un bien común orientado al desarrollo y la soberanía alimentaria, sigue siendo el privilegio de una minoría que concentra poder, riqueza y acceso al Estado. La exportación de productos agrícolas beneficia a unos pocos, mientras millones de campesinos se ven forzados a subsistir en condiciones precarias, excluidos de los circuitos comerciales e ignorados por la política pública.

Las reformas agrarias han fracasado no por falta de leyes, sino por falta de voluntad real de transformar la estructura del campo colombiano. La violencia, la corrupción y la ineficiencia institucional han operado como frenos permanentes al desarrollo rural. A pesar de las promesas, Colombia sigue funcionando como un feudo moderno, donde quienes producen no son libres, y donde la tierra, lejos de liberar, somete.

Solo un cambio estructural, inspirado en principios de equidad, eficiencia y justicia «como los que propuso la fisiocracia hace más de dos siglos» podría romper este círculo vicioso. Pero para eso, antes que una nueva ley, hace falta una decisión política real: la de dejar de gobernar para los terratenientes, y empezar a gobernar para el país.

## Referencias

- Andrés, A. N. C. (2020). *Análisis de la interacción entre las reglas institucionales con las dinámicas y particularidades locales de las zonas rurales en Colombia frente a la implementación de la política pública de tierras definida en la Ley 160 de 1994* [Tesis de maestría, Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud]. <https://bdigital.uexternado.edu.co/handle/001/3450>
- ANLA. (2024). Ley 160 de 1994 – Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino (Ley de Reforma Agraria) [Última consulta: 20 de Mayo de 2025]. <https://www.anla.gov.co/07rediseureka2024/normativa/leyes/ley-160-de-1994-sistema-nacional-de-reforma-agraria-y-desarrollo-rural-campesino-ley-de-reforma-agraria>
- El Espectador. (2025, 18 de febrero). Sector agropecuario se consolidó como el mayor motor de la economía colombiana en 2024. <https://www.americaeconomia.com/economia-y-mercados/sector-agropecuario-se-consolido-como-el-mayor-motor-de-la-economia-colombiana>
- Fain, M. (2018, 6 de febrero). *La fisiocracia*. <https://elhistoriador.com.ar/la-fisiocracia/>
- Kaczynski, T. (1995, 19 de septiembre). Industrial Society and Its Future [Archivado en [https://files.edmateo.site/Libros/Manifiesto\\_de\\_Unabomber.pdf](https://files.edmateo.site/Libros/Manifiesto_de_Unabomber.pdf)].
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2015, 7 de diciembre). DECRETO NÚMERO 2365 DE 2015. <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Decretos/Decreto%20No.%202365%20de%202015.pdf>
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2025, 7 de mayo). *Las exportaciones del agro colombiano no paran de crecer: en marzo de 2025 aumentaron 50,9%* [Consultado el 18 de mayo de 2025]. <https://www.minagricultura.gov.co/noticias/Paginas/Las-exportaciones-del-agro-colombiano-no-paran-de-crecer-en-marzo-de-2025-aumentaron-50,9.aspx>

- Ojeda, D. (2025). ¿Qué productos y servicios incluiría la adhesión de Colombia a la Ruta de la Seda? *El Espectador*. <https://www.msn.com/es-co/dinero/econom%C3%ADa/qu%C3%A9-productos-y-servicios-incluir%C3%ADa-la-adhesi%C3%B3n-de-colombia-a-la-ruta-de-la-seda/ar-AA1ELIE6?ocid=socialshare>
- Olivos-Ocampo, A. M., Maira Lizeth & Ariza-Oliveros. (2021). Análisis de acuerdo comercial entre Colombia e Israel para la exportación de productos agroindustriales. <http://repositorio.uniagustiniana.edu.co/handle/123456789/1751>
- Presidencia de la República. (2024). Reforma Agraria del presidente Petro: entregar 600.000 hectáreas de tierra al campesinado en el 2025 [Última consulta: 20 de Mayo de 2025].
- RAE. (2025). *feudo* [Consultado el 18 de mayo de 2025]. Real Academia Española. <https://dle.rae.es/feudo>
- Rojas, J. (2021, 2 de octubre). *EL ESTANCAMIENTO DE UNA COLOMBIA FEUDAL* [Video de YouTube. Consultado el 18 de mayo de 2025]. <https://www.youtube.com/watch?v=73KuYHeBRBU>
- Salazar Gallego, F. A. (2021). Café de Colombia, análisis de los principales productores de café del mundo. <http://hdl.handle.net/20.500.11912/8185>
- Torres, M. N. (2020, 20 de mayo). *Colombia: una sociedad feudal en el siglo XXI - FILMIN-UTO* [Video de YouTube. Consultado el 18 de mayo de 2025]. <https://www.youtube.com/watch?v=cwliYjNa1EU>
- Turgot, A. R. J. (2006). *Reflexiones acerca de la formación y distribución de la riqueza* (1ª ed.) [Traducción y estudio introductorio de Asdrúbal Baptista. Edición digital publicada por ANCE (Academia Nacional de Ciencias Económicas de Venezuela)]. Academia Nacional de Ciencias Económicas. <https://ancevenezuela.org.ve/wp-content/uploads/2022/10/1-TURGOT-REFLEXIONES-ACERCA-DE-LA-FORMACION-Y-DIST-DE-LA-RIQUEZA.-Completo.pdf>
- Wikipedia contributors. (2025a, 25 de abril). *Fisiocracia* — *Wikipedia, la enciclopedia libre* [Última consulta: 17 de mayo de 2025]. <https://es.wikipedia.org/wiki/Fisiocracia>
- Wikipedia contributors. (2025b, 12 de mayo). *Colombia* — *Wikipedia, la enciclopedia libre* [Última consulta: 18 de mayo de 2025]. <https://es.wikipedia.org/wiki/Colombia>
- World Food Programme. (2024, 29 de febrero). Colombia sees a modest improvement in food security but half of the population remains exposed to climatic and economic risks [Último acceso: 2025-05-20]. <https://www.wfp.org/news/colombia-sees-modest-improvement-food-security-half-population-remains-exposed-climatic-and>